

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. 119

(Mayo 10 de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A UNA COMISION DE CAPACITACION A UN FUNCIONARIO DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar al **Dr. GULLERMO BONILLA ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.919.758 de Paicol con el fin de asistir a una capacitación respecto a los Indicadores de Calidad que se llevara a cabo en el Ministerio de Salud en la ciudad de Bogotá que se encuentra a 302 kilómetros de Neiva, el día 12 de Mayo pernoctado quien saldrá de la ciudad de Neiva.

Que la Gerencia autorizó al **Dr. GULLERMO BONILLA ESCOBAR**, para que pueda asistir a una capacitación respecto a los Indicadores de Calidad que se llevara a cabo en el Ministerio de Salud en la ciudad de Bogotá, el día 12 de Mayo pernoctado quien saldrá de la ciudad de Neiva

Que el Acuerdo No. 05 del 25 de junio de 2015, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión al **Dr. GULLERMO BONILLA ESCOBAR**, son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2015, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2020203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2020215, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- 1728 de 10 de Mayo de 2016.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio al siguiente funcionario, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	GULLERMO BONILLA ESCOBAR
C.C. No.:	4.919.758
Cargo:	ODONTOLOGO
Lugar de la Comisión:	BOGOTÁ
No. De Días de la Comisión:	(01) 12 de MAYO DE 2016
Objetivo de la Comisión:	"ASISTIR A UNA CAPACITACIÓN RESPECTO A LOS INDICADORES DE CALIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MINISTERIO DE SALUD DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje al siguiente funcionario:

Nombre:	GULLERMO BONILLA ESCOBAR
C.C. No.:	4.919.758
Cargo:	ODONTOLOGO
Lugar de la Comisión:	BOGOTÁ
No. De Días de la Comisión:	(01) 12 de MAYO DE 2016
Objetivo de la Comisión:	"ASISTIR A UNA CAPACITACIÓN RESPECTO A LOS INDICADORES DE CALIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MINISTERIO DE SALUD DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

No. Días Pernoctados: **(01) 12 DE MAYO DE 2016**
No. Días No Pernoctados: **(0)**
Valor a Viaticar: **\$ 204.462**
Gastos de Viaje: **\$ 140.000**

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
GUILLERMO BONILLA ESCOBAR	1728	\$344.462

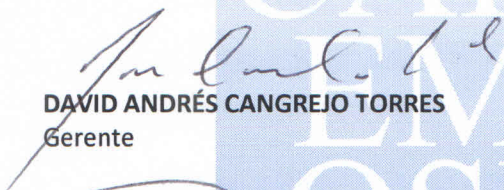
ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos y gastos de viaje a la funcionaria de conformidad con el CDP No. 1728 de fecha 10 de Mayo de 2016, por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE** (\$344.462).

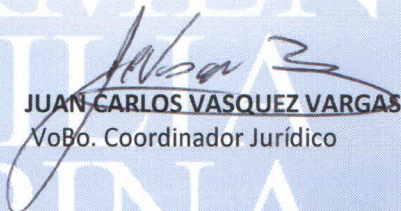
ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

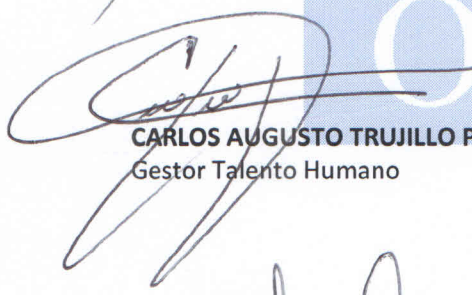
ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los diez (10) días del mes de Mayo de 2016.


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente


JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS
VoBo. Coordinador Jurídico


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano


Proyecto: SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Profesional Talento Humano.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA
FORMATO

SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA MAYO 10 DE 2016

DE TALENTO HUMANO


PARA DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA-PRESUPUESTO

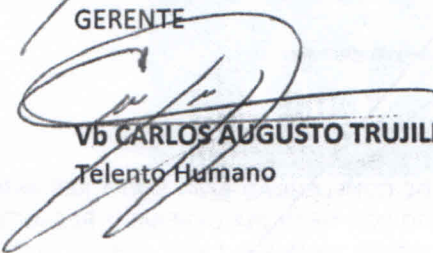
ASUNTO Solicitud de Disponibilidad Presupuestal


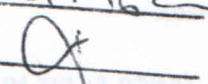
CONCEPTO VIATICOS Y GASTO DE VIAJE DE UN FUNCIONARIO DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA A LA CIUDAD DE BOGOTA DEL 12 MAYO DE 2016 PARA LA PARTICIPACION A UNA REUNION DE INDICADORES DE CALIDAD EN EL MINISTERIO DE SALUD

VALOR Trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos (\$344.462 MCTE)

DETALLE/VIGENCIA		PERIODO	CANTIDAD	VR UNIT/MENSUAL	VR TOTAL
2020203 VIATICOS	GUILLERMO		1	\$204.462	\$204.462
2020215 GASTOS DE VIAJE	BONILLA ESCOBAR			\$140.000	\$140.000
				TOTAL	\$344.462


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
 GERENTE


Vb CARLOS AUGUSTO TRUJILLO
 Talento Humano

ESE CARMEN EMILIA OSPIN.
 PPTO
 RECIBE: 
 FECHA: 110516
 HORA: 9:16
 FIRMA: 

CDP 1728 (110516)





Servimos con Excelencia Humana